

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

50**ALCALÁ DE HENARES**

RÉGIMEN ECONÓMICO

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 301, de fecha 20 de diciembre de 2011, en su página 99, se inserta anuncio 02/10.165/11, donde se ha detectado error tipográfico, por lo que se procede a su rectificación:

Donde dice: "... SI-4172. — Veiga Nieves de Lima, Luciana. — X-5509259-T. — No consta. — 2011. — Sancionador. — DCH número 503, de 14 de septiembre de 2011, y liquidación número 4891149...".

Debe decir: "... S I-4172. — Veiga Neves de Lima, Luciana. — X-5509259-T. — No consta. — 2011. — Sancionador. — DCH número 503, de 14 de septiembre de 2011, y liquidación número 4891149...".

Madrid, a 17 de abril de 2012.

(03/13.666/12)